salud laboral

914 67 75 27

02 / Octb. /2015

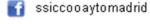
Pº de los Olmos, 20 28005 Madrid Tel.: 914 674 179 Fax: 914 687 168

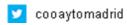
mail:

ccoo@madrid.es

web:

www.ccooaytomadrid.es







## PENOSA HERENCIA LA RECIBIDA del PP, EN ESTA "CIUDAD DE LA (in) SEGURIDAD".

El 29 de mayo -antes de nuestra visita al CISEVI por exceso de ruido y vibraciones-, delegados de prevención de CCOO estuvimos en este centro y desde la Secretaría de Salud Laboral y R. S., a modo de ejemplo, ese (1) mismo día, remitimos a responsables municipales, varias fotos mostrando distintas deficiencias como:

Falta de extinción automática de incendios en una superficie con puestos administrativos muy superior a los 2.500m<sup>2</sup> que permite el Documento Básico de Seguridad Contra Incendios (solo BIE central).

Mobiliario y embalajes que dificultan recorridos de evacuación y salidas de emergencia.



Y les solicitamos que se resolvieran de manera urgente, ya que:

A pesar de haber sido trasladados trabajadores, 150 unos desconocía el Plan de Emergencia y/o Autoprotección.

**≻** Había salidas cerradas con llave o mediante sistema electrónico, que casi nadie



Decir Salud Laboral, es hablar de CCOO.

salud laboral

914 67 75 27

02 / Octb. /2015

## hofu

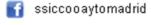
Pº de los Olmos, 20 28005 Madrid Tel.: 914 674 179 Fax: 914 687 168

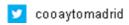
mail:

ccoo@madrid.es

web:

www.ccooaytomadrid.es





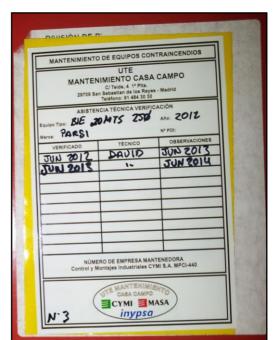


## PENOSA HERENCIA LA RECIBIDA del PP, EN ESTA "CIUDAD DE LA (in) SEGURIDAD".

sabía cómo funcionaba.

- ➤ La centralita de detección de incendios estaba averiada.
- ➤ Faltaban rodapiés en barandillas de pasillos y escaleras.
- ➤ Había equipos contraincendios sin revisar desde junio de 2014, según su etiqueta de control.

Esto motivó que entre el 24 y el 25 de septiembre los técnicos de prevención se personaran para comprobar las



condiciones de trabajo y les acompañáramos, llamando su atención sobre lo que aún permanecía sin resolver desde mayo y también que:

La escalera de acceso principal, era una barrera insalvable para personas con movilidad reducida.

Además tiene escalones a distintas alturas y ya se han producido dos accidentes graves por caída.

- ➤ Los accesos eran inadecuados, sin señalización ni separación de seguridad entre peatones y vehículos.
- No existía protección antiproyectiles en el acristalamiento de una de sus fachadas principales.

Como sabemos, fue una "obra de campaña electoral", anunciada por las "trompetas de la disuasión" y ahora, quitándole el maquillaje, cuesta trabajo imaginarse algún proyecto privado donde se consientan semejantes defectos, concediéndosele el permiso para su ocupación.

Una lástima que en política no se pueda hacer el relevo a beneficio de inventario y se reclamen daños y perjuicios a los malos gestores, que no saben aprovechar el dinero público.

Decir Salud Laboral, es hablar de CCOO.